



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 27 de julio de 2017

VISTO

Que por Resolución CD N.º 207/2017 se ha puesto en funciones para el nuevo período decanal a la Dra. Mirta S. IRIONDO, en calidad de Decana, y al Dr. Gustavo A. MONTI, como Vicedecano, y;

CONSIDERANDO

Que el Dr. GUSTAVO MONTI (legajo 26.299) desempeñará las funciones de Vicedecano de FAMAF con un cargo de tiempo completo, entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2020;

Por ello,

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, al Dr. Gustavo A. MONTI (legajo 26.299), reducción de dedicación de exclusiva a simple, en su cargo interino de Profesor Titular (código interno 101/45), por el lapso 1º de agosto de 2017 al 31 de marzo de 2018. El Dr. MONTI ocupará el cargo vacante por licencia de la Dra. Sonia NATALE (código interno 103/02).

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo A. MONTI (legajo 26.299) en su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva (código interno 101/45), a partir del 1 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018. Imputar la misma en el Art. 49, Ap. II inc. al del convenio colectivo de trabajo docente (Res. HCS N 1222/14, decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 386/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FaMAF